

INFORME DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS



RESPUESTAS A PREGUNTAS SIN RESPONDER DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PRESENCIAL

Contenido

Vicerrectoría administrativa.....	3
Oficina de Bienestar Universitario – Vicerrectoría Administrativa.....	4
Vicerrectoría académica.....	5

Vicerrectoría administrativa

¿Cuál es el déficit presupuestal de la universidad en la actualidad?

Mediante Acuerdo 033 de 2022, "Por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Caldas para la vigencia fiscal 2023", se reconoció un faltante presupuestal inicial de \$19.390.078.539. Una vez conocido el valor del SMMLV, el IPC y el aumento de los acuerdos nacionales de negociación sindical, a este faltante se sumaron \$7.880.389.801. Adicionalmente se han agregado nuevas necesidades presupuestales por \$3.811.473.497, que en suma, se encuentran en proceso de gestión para su consecución y con ello el cumplimiento de las obligaciones en funcionamiento y metas de inversión de la institución.

¿Con que recursos cuenta la universidad para la sede de la Dorada?

Para la vigencia 2023, se le apropiaron \$1.100 millones para el funcionamiento de la Sede Magdalena Centro, bajo la ordenación del gasto del Vicerrector de Sede. Adicionalmente, desde las distintas vicerrectorías y oficinas de la sede central (centros de gasto) se realizan inversiones adicionales, según corresponda a los proyectos misionales que se desarrollan en la nueva sede.

¿Cuándo terminan las obras en el parque central?

Para las obras tanto del parque central como del campus Bicentenario se tiene como fecha de finalización a más tardar el 30 de junio de 2023.

¿Cuáles estrategias tiene usted planteadas para reducir el déficit financiero de la universidad en su administración?

ESTRATEGIAS:

1. La Universidad logró ratificar a su Vicerrectora Administrativa como parte del comité asesor del SUE y continúa como parte de la Comisión de Vicerrectores Administrativos del SUE, espacios donde se construye, analizar y proponen las reformas de política pública, entre esas la Reforma Ley 30 de 1992, cuyo proyecto de ley ya se encuentra aprobado en primer debate y obedece a la propuesta técnica para el modelo de financiación (artículos 86 y 87) realizada por la Comisión de Vicerrectores.
2. Cumplimiento del Marco Fiscal de Mediano Plazo.
3. Aplicación del control previo a la ejecución presupuestal en los centros de gasto del nivel central.
4. Seguimiento a las metas de ingreso de los fondos especiales.

¿Por qué no se implementa la practica en SST con la universidad?

Desde el sistema de seguridad y salud en el trabajo, sí se aceptan los practicantes del programa de SST, sin embargo, hasta el momento no han recibido solicitudes al respecto, situación que podría promoverse desde el programa académico de SST con un docente responsable de la práctica y un proyecto ejecutable, el cual también requiere la proyección de presupuesto para el apoyo económico que podría otorgarse al estudiante en práctica.

A la fecha se inicia procedimiento para la aceptación de practicante en SST para la Sede de La Dorada.

Oficina de Bienestar Universitario – Vicerrectoría Administrativa

¿Dentro del presupuesto que tiene el centro habrá más beneficiarios del subsidio de alimentación y transporte?

Los cupos de subsidios de alimentación tienen respaldo presupuestal para la actual vigencia y se espera dar continuidad para siguiente. Se evaluará en el marco de la construcción del presupuesto institucional 2024 la posibilidad de agregar un numero adicional de cupos. Frente a los subsidios de transporte, este se desarrolla gracias a la concurrencia de recursos con municipios aliados. Para este año se cuenta con recursos del municipio de La Dorada, que esperamos que renueve el convenio para el año siguiente y continuar otorgando dichos beneficios a los estudiantes. Así mismo esperamos que otros municipios acepten la invitación de vincularse a esta misma causa, para ampliar los cupos a otros estudiantes procedentes de otras municipalidades.

Vicerrectoría académica

¿Por qué no nos dan el cronograma de las clases de todo el año?

Desde los diversos programas indican cuales son los cursos para orientar en dicho semestre y las fechas probables de inicio y finalización.

Señor Rector, para cuando se tiene previsto el ciclo profesional de las tecnologías de Regencia de Farmacia, Procesos de seguridad y salud en el trabajo, para que los egresados continúen su proceso formativo, así mismo, de darse los ciclos, ¿se podrían desarrollar en las regiones?

La aprobación de un nuevo programa universitario en la Universidad de Caldas cursa el siguiente trámite:

1. Documentación solicitada por el Ministerio de Educación Nacional: La facultad oferente crea una comisión de expertos académicos y técnicos para construcción de los documentos solicitados por ley (ministerio).
2. Departamentos: Los programas tradicionalmente se presentan ante el(los) departamento(s) donde tiene mayor demanda de actividades académicas. Los departamentos son colectivos de docentes congregados en torno a un área de estudio (matemáticas, ingeniería, jurídico, administración, etc.) para que aporten a la construcción de la malla curricular.
3. Consejo de facultad: Cada consejo verifica y recomienda el programa ante el Consejo académico.
4. Comisión de asuntos académicos: El consejo académico se compone por comisión y la de asuntos académicos se encarga de avalar o hacer solicitudes de completitud o revisión de la documentación presentada por la facultad.
5. Consejo académico: Con el aval anterior se presenta el programa ante el consejo académico para su recomendación de aprobación ante el Consejo superior.
6. Consejo superior: Con el aval anterior se presenta el programa ante el consejo superior para su solicitud de aprobación ante el Ministerio de educación nacional.
7. Ministerio de educación nacional: A través de una de sus salas revisa y otorga o rechaza el registro calificado del programa.

La Ingeniería logística ya cuenta con el aval del Consejo académico esperando la agenda del Consejo superior.

La Ingeniería en seguridad y salud en el trabajo se encuentra en desarrollo documental para iniciar el trámite interno.

El programa de Regencia de Farmacia tiene previsto su especialización ya se está terminando el documento maestro para enviarlo a Vicerrectoría. En cuanto a pregrado aún comenzaríamos nuevamente a realizar la gestión luego de abrir la especialización la cual tenemos previsto para el próximo año 2024.

Porque en Riosucio o en Anserma no traen la carrera completa ya que son población de mucho joven y solamente nos deja con el ciclo en la mitad como es el caso de la tecnología y sabiendo que la educación es primordial para los jóvenes emprender a una mejor calidad de vida, sugiero que por favor nos ayude a todos estos jóvenes a terminar la carrera.

Todo programa que se oferta es de formación terminal, es decir conduce a titulación. En ningún caso se hacen ofertas fraccionadas o con compromisos de continuidad a ciclos de formación superiores de los que no se tiene registro calificado.

Cómo podría vincular a los Catedráticos Tutores que orientan formación en los programas especiales en Municipios como ocasionales para desarrollar procesos a largo plazo con los estudiantes de la región y a su vez trascender y consolidar proyectos desde la región donde se pueda visibilizar mejor la alianza universidad, estado, región con las comunidades de los municipios donde hace presencia la Universidad.

La contratación en este tipo de programas se hace por necesidades del servicio en cuanto a cada una de las asignaturas a orientar y se va contratando en el transcurso del semestre con base en los requerimientos de cada programa y semestre.

Ciclos profesionales- más diversidad de carreras-ingeniería en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Todo programa que se oferta es de formación terminal, es decir conduce a titulación. En ningún caso se hacen ofertas fraccionadas o con compromisos de continuidad a ciclos de formación superiores de los que no se tiene registro calificado.

¿En qué proceso va lo de la acreditación de la ingeniería en seguridad y salud en el trabajo?

Actualmente se viene construyendo una propuesta para la creación del programa profesional en Ingeniería en Seguridad y Salud en el Trabajo, aclarando que para ello se requiere contar con registro calificado aprobado y expedido por el MEN. La acreditación es un reconocimiento que se da a programas que cuentan al menos con 8 años de existencia, y por ende, un programa nuevo no podría solicitarla.